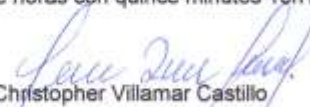


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "REGOLAREC S.A. "CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL AÑO 2018.

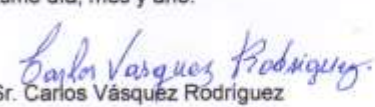
En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2018 a las 11h00 horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles Chimborazo N° 111 y Nueve de Octubre, diagonal a la Farmacia Sana Sana, se reúne la Junta General Universal de Socios de REGOLAREC S.A. 1.- Sr. Carlos Leonardo Vásquez Rodríguez, propietario de ochenta (80) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$1.00) cada una, 2.- Sr. Christopher Lenin Villamar Castillo, propietario de setecientos veinte(720) acciones iguales acumulativas e indivisibles de dólar (US\$1.00) cada una, es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del informe de Administración del periodo contable 2017. 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario de la compañía del año 2017. 3.- Presentación de los Estados Financieros del año 2017.

Estando todos los socios de acuerdo, actúa como presidente el Señor Carlos Leonardo Vásquez Rodríguez y como Secretario el Señor Christopher Lenyn Villamar Castillo. La presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia del periodo contable 2017. Se indica en el informe de la Administración que la compañía no se encuentra en operación por encontrarse atravesando los trámites legales para su adjudicación. Además, se espera que en este año hacer realidad nuestro sueño y mantener activa y dinámica la empresa cumpliendo lo que establece la ley de Compañías vigente y los demás organismos de control. 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Compañía. Da lectura el comisario e indica que los Administradores de la compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes los libros de actas de Juntas General de Accionistas, talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la empresa. 3.- Presentación de los Estados Financieros. La contadora dio lectura a los Estados Financieros de la compañía tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral el cuál fue aprobado por votación unánime.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sección, siendo las doce horas cincuenta minutos 12h50 del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las trece horas con quince minutos 13h15 del mismo día, mes y año.


Sr. Christopher Villamar Castillo

Gerente


Sr. Carlos Vásquez Rodríguez

Presidente